



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

**“ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021”**

En el municipio de Tepotzotlán, Estado de México a las 12:17 horas del día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1, fracciones II y XIX del artículo 3; artículos 19, 21, 22,23 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios; artículos 8, 9, 10, 13, 22, 26 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán vigente; artículos 16 y 21 del Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán. Se reunieron los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, los C.C. Ángel Zuppa Núñez, Presidente Municipal Constitucional de Tepotzotlán, y Presidente de la Comisión; Ana Laura González González, Síndico Municipal; C. Andrés Rodríguez Ramírez, Primer Regidor; C. María Luisa Soria Quiroz, Segunda Regidora; C. Diana Celia Morán Ruiz, Cuarta Regidora; C. Ernesto Sánchez Baltazar, Quinto Regidor; C. María del Rocío Ponce Mendoza, Sexta Regidora; C. Iris Rubí Norberto Mondragón, Séptima Regidora; C. Gabriel Azarías Quintanilla González, Noveno Regidor; C. Víctor Manuel Gloria Rivas, Décimo Regidor; Mtro. Armando Pineda González, Secretario Ayuntamiento; Lic. Luz María Aguillón Rábago, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán; Lic. Roberto Aguirre Solís, Contralor Interno; Lic. José Ismael Castillo Gómez, Director de Administración y Finanzas, en funciones de Tesorero Municipal; Lic. Mariano Barragán Villa, Director de Desarrollo y Fomento Económico; Prof. Leobardo Figueroa Valentín, Director de Educación; Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF; C. Fernando Ramírez Bentura, Director de Servicios Públicos; M. en A. P. Víctor Hugo Hernández González, Director de Medio Ambiente; Lic. Jorge Luis Villareal Paredes, Director de Turismo; M.V.Z. José Antonio García Buergo, Director de Cultura y Bienestar Social; C. Juan Núñez Rivero, Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito; Médico Rodolfo Andrade Ortega, Coordinador de Protección Civil y Bomberos; C. Araceli González Velázquez, Encargada de Despacho de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Lic. José de Jesús Méndez Uribe, Encargado de las Oficialías; C. Soledad Villegas Sánchez, Jefe de Tenencia de la Tierra; el Lic. Víctor Manuel Porras Calderón, representante Fundación Xochitla; Lic. José Luis Zamora, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Lic. Leticia Mora Villafuerte, representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) a fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. *Mensaje de Bienvenida, pase de Lista de asistencia y declaratoria del Quórum legal.*
2. *Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.*
3. *Dispensa de la Lectura del Acta de la Cuarta Sesión de fecha 18 de diciembre y aprobación en su caso.*
4. *Registro de Asuntos Generales.*
5. *Presentación del Reporte Trimestral de Avance Programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.*



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

6. *Asuntos generales.*
7. *Lectura de Acuerdos y aprobación en su caso.*
8. *Mensaje de despedida y clausura de la sesión.*

PRIMERO: En el desahogo del Primer punto de la Orden del Día, la Lic. Luz María Aguillón Rábago, en su carácter de Secretaria Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria procede a pasar lista de asistencia, con la autorización del C. Ángel Zuppa Núñez, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, haciendo constar la presencia de treinta de los treinta y ocho integrantes del Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, existencia el Quórum legal para sesionar.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Lic. Luz María Aguillón Rábago, en su carácter de Secretaria Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, procedió a dar Lectura del Orden del Día, aprobándose por unanimidad de los integrantes.

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Ángel Zuppa Núñez, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, procedió a la someter a votación de los integrantes de la Comisión la Dispensa de la Lectura del Acta Dispensa de la Lectura del Acta de la Cuarta Sesión de fecha 18 de marzo del presente, aprobándose por unanimidad.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del Orden del día se procedió al registro asuntos generales; no habiendo asuntos registrados.

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del Orden del día la Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a la *Presentación del Reporte Trimestral de Avance Programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021:*

DESARROLLO ECONÓMICO

Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento
Ampliación de Giro	Se implementará un Formato único para los distintos supuestos fusionando los 3 trámites en el mismo.	50%
Baja de licencia de funcionamiento		
Reposición de licencia de funcionamiento		
Petición de Permiso provisional y/o temporal	Se implementará un formato único para esta petición	50%



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

TURISMO

Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje
Información turística	Para no tener que asistir directamente al CAT se ponen a disposición de todas las redes sociales de la Dirección de Turismo en donde a través de los sitios web podrán conocer qué lugares, actividades y eventos pueden visitar en el municipio.	100%
Actualización y elaboración del catálogo de prestadores de servicio	Se implementará un formato único de inscripción y/o actualización de prestadores de servicios para la creación del Catálogo de prestadores del municipio.	100%

DIF

Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje
Realización de estudio socioeconómico	Disminuir el tiempo de respuesta de cinco a tres días hábiles. Implementación del formato de Estudio Socioeconómico en la página oficial del SMDIF de Tepotzotlán para que los solicitantes vulnerables (personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas) lo elaboren en línea para evitar riesgos de contagio por COVID-19.	100%
Inscripción y/o reinscripción a hijos de madres y padres trabajadores en estancias infantiles	Disminuir las copias solicitadas en los requisitos de tres a dos de cada documento.	100%
Inscripción y/o reinscripción a hijos de madres y padres trabajadores en estancias infantiles	Disminuir las copias solicitadas en los requisitos de tres a dos de cada documento.	100%
Asesoría jurídica	Disminuir el tiempo de respuesta de una hora a cuarenta minutos	100%
Juntas conciliatorias entre las Partes involucradas	Disminuir el tiempo de respuesta de una hora a cuarenta minutos	100%



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

DIF

Comparecencias, carta compromiso Y/o cartas tutoras	Disminuir el tiempo de respuesta de una hora a cuarenta minutos	100%
Rectificación de acta de nacimiento Y/o matrimonio	Disminuir el tiempo de respuesta de siete a cinco días hábiles.	100%
Pensión alimenticia	Disminuir el tiempo de respuesta de siete a cinco días hábiles.	100%
Guarda y custodia	Disminuir el tiempo de respuesta de diez a cinco días hábiles.	100%
Régimen de visitas	Disminuir el tiempo de respuesta de siete a cinco días hábiles.	100%
Acreditación de concubinato	Disminuir el tiempo de respuesta de siete a cinco días hábiles.	100%
Divorcio voluntario	Disminuir el tiempo de respuesta de siete a cinco días hábiles.	100%
Divorcio incausado	Disminuir el tiempo de respuesta de siete a cinco días hábiles.	100%
Estado de interdicción	Disminuir el tiempo de respuesta de siete a cinco días hábiles.	100%

AGUA POTABLE

Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje
Servicio de agua potable en camión cisterna	Se propone eliminar el croquis de ubicación, ya que en la orden de pago se menciona la dirección a donde se brindará el servicio.	30%
Servicio de desagüe y desazolve	Se propone eliminar el llenado del formato, ya que se entiende que al existir una orden de pago no es necesario llenar una solicitud.	30%
Instalación de toma de agua potable A persona moral	Se propone eliminar el croquis de ubicación, la cédula informativa de zonificación y la memoria descriptiva de uso y ahorro de agua potable.	30%
Instalación de toma de agua potable a personas físicas	Se propone eliminar el croquis de ubicación ya que en el documento que acredita la propiedad se encuentra la dirección del inmueble	30%

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

AGUA POTABLE

Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje
Constancia de inexistencia de Servicio de red de agua potable personas físicas y morales	Se propone eliminar el croquis de ubicación ya que en el documento que acredita la propiedad se encuentra la dirección del inmueble	30%
Factibilidad de drenaje y agua potable para personas morales (jurídico colectivas)	Se propone eliminar el croquis de ubicación ya que en el documento que acredita la propiedad se encuentra la dirección del inmueble	30%
Factibilidad de agua potable y drenaje para personas morales	Se propone eliminar el croquis de ubicación ya que en el documento que acredita la propiedad se encuentra la dirección del inmueble	30%

SEXTO: En el desahogo del sexto punto del orden del día corresponde al deshago del registro de los asuntos generales, no habiendo registro de asuntos generales se da por solventado dicho punto.

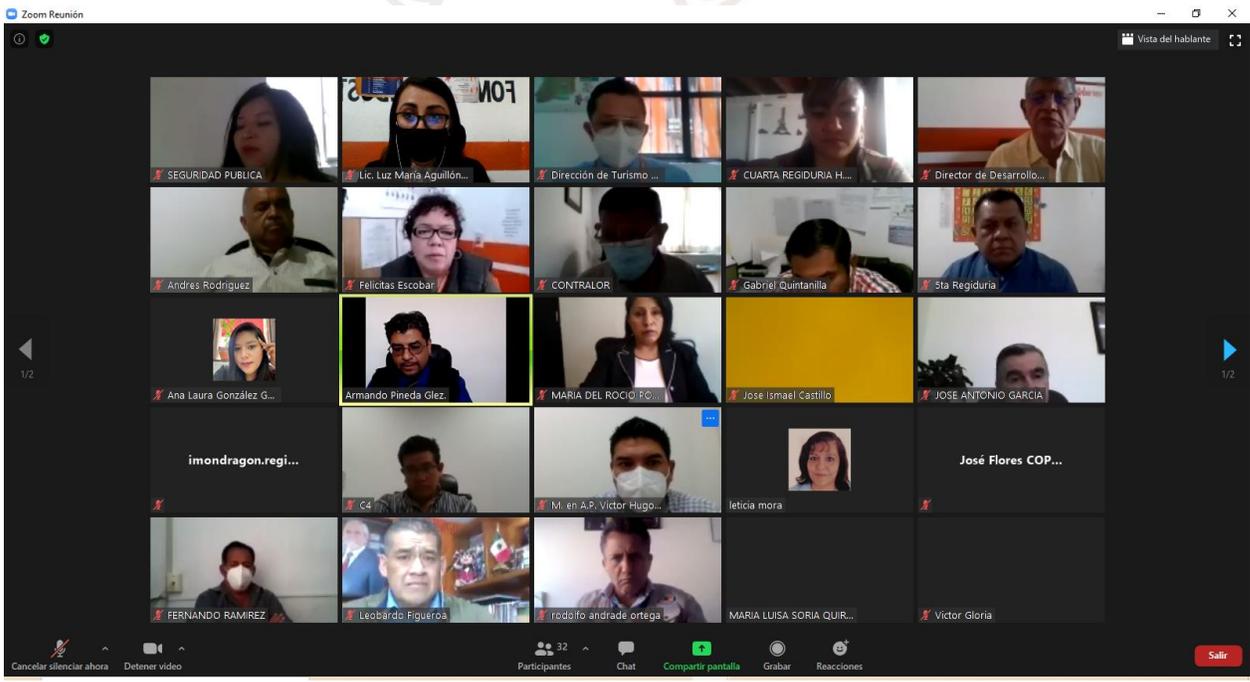
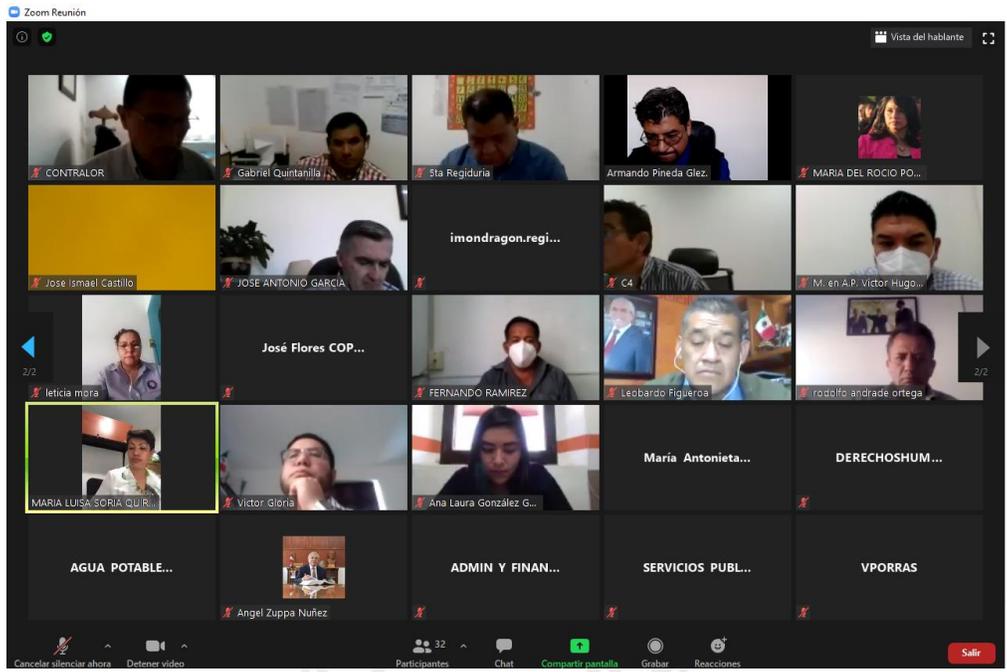
SÉPTIMO: En el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, corresponde a la aprobación de los acuerdos emanados, los cuales fueron:

PRIMERO: Dispensa de la Lectura del Acta de la Cuarta Sesión de fecha 18 de marzo del 2021 y aprobada por unanimidad.

Aprobándose por unanimidad de votos.

OCTAVO: En el desahogo del Octavo punto del Orden del Día, corresponde a la clausura de la sesión ordinaria siendo las doce horas con treinta y un minutos del día 18 de marzo del año 2021.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

